



R.D. N° 34-77/2026.-

Montevideo, 6 de octubre de 2026.-

**CAMBIO DE ESCALAFÓN
PROFESIONAL I ARQUITECTO
Designaciones.-**

GH/COMPL. 2

VISTO: la R.D. N° 25-65/2026, de fecha 29.07.2026, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para Cambio de Escalafón 2026, se llamó a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública interesados en cubrir dos vacantes de Profesional I Arquitecto, Escalafón A, Grado 013;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión mediante Comunicado al Personal N° 10, del 16.03.2026;

II) que las inscripciones se realizaron del 24.03.2026 hasta el 17.04.2026;

III) que la cantidad de vacantes para Profesional I Arquitecto fue menor al total de inscriptos habilitados;

IV) que ante la situación mencionada en el numeral anterior se procedió según lo establecido en el art. 54 del Reglamento de Concursos Internos aprobado por la R.D. N° 32-4/2025, del 22.10.2025 y su modificativa;

CONSIDERANDO: **I)** que cumplidas las etapas establecidas en el proceso de selección, el Tribunal presentó informe final de lo actuado;

II) que en acuerdo bipartito político de fecha 04.02.2026, se establece como prueba piloto y sujeto a evaluación para los Profesionales I Arquitectos, destinar un cargo para Montevideo y un cargo para el interior;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) DESÍGNANSE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL I ARQUITECTO, ESCALAFÓN A, GRADO 013, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:



R.D. N° 34-77/2026.-

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE
1	16127	FIGUEROA	RICHARD
6	18158	FALERO	MELISSA

2°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE
2	16352	PINTOS	NICOLÁS
3	15974	DURANTE	NATALIA
4	17554	MESA	CAROLINA
5	18092	ROMANO	CAROLINA
7	18630	AGUERREBERE	ARIADNA
8	18850	CARREÑO	CAROLINA

3°) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ SU DESTINO DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO, SIENDO SU ACEPTACIÓN CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-

4°) COMUNÍQUESE A LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

5°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA ASIGNAR DESTINO, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

cn/ev

BPS	EXPEDIENTE N°
	2026-28-1-093844
Oficina Actuante:	46 Actas y Resoluciones - SGED
Fecha:	08/10/2026 21:01:23
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Pablo Pazos Dr.- Secretario General	08/10/2026 13:42:25	Avala el documento
Maria Jimena Pardo Gammarano - Presidenta	08/10/2026 21:01:21	Avala el documento